

Ep

Nº 203371

MARIA DIAZ SOLSONA
ESCRIBANA

ESC. MARIA DIAZ SOLSONA - 07289/6

38

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 25/10/2012 DE PAMER S.A.**

En Montevideo, siendo las 11 horas del día veinticinco del mes de octubre de dos mil doce, se reúnen en el local social de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en virtud de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, los señores Accionistas que a continuación se detallan:

<u>Nombre del accionista</u>		<u>Capital</u>	<u>Votos</u>
Andrés Caló	VN \$	44.654.832,00	44.654.832
Leticia Vergara	VN \$	12.000.000,00	12.000.000
Elbio Luis Strauch	VN \$	54.200.000,00	54.200.000
Gianluigi Cantoni	VN \$	15.000.000,00	15.000.000
Jaime Bardecio	VN \$	9.200.000,00	9.200.000
Carolina Russi	VN \$	6.000.000,00	6.000.000
TOTAL	VN \$	141.054.832,00	141.054.832

Los accionistas nombrados comparecen por sí con excepción de Elbio Luis Strauch que lo hace representado por la señora Soledad Rodríguez y las accionistas Leticia Vergara y Carolina Russi que lo hacen representadas por la Esc. Gabriela Bove, según autorizaciones otorgadas en los términos del Art. 351 de la Ley Nº 16.060.

Los accionistas presentes representan un capital de VN \$ 141.054.832,00 con derecho a 141.054.832 votos alcanzando el 62.79% del capital social a efectos de esta asamblea.

Se deja constancia que concurrieron representantes de la Auditoría Interna de la Nación y que asiste el Síndico Titular Sr. Alberto G. Queijo.

La convocatoria fue publicada en el Diario Oficial los días 3, 4 y 5 de octubre de 2012 y en el Diario España Judiciales los días 3, 4 y 5 de octubre de 2012.

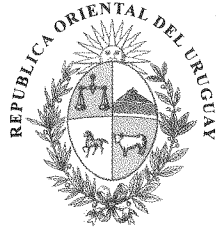
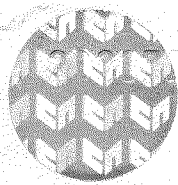
De acuerdo al Art. 35 de los Estatutos Sociales actúa como Presidente de la Asamblea el Vicepresidente del Directorio, Ing. Andrés Caló y como Secretario de la misma el Ing. Gianluigi Cantoni.

Encontrándose la Asamblea legalmente constituida, se pasan a considerar los puntos que componen el Orden del Día:

- 1) **Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, y demás Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 junio de 2012.**

El Ing. Gianluigi Cantoni mociona que se omita la lectura de la documentación ya que los accionistas han recibido con anterioridad copia de la misma, que han podido leer y analizar con tiempo suficiente, por lo que de aceptarse la moción, se pase directamente a la aprobación de los referidos documentos.

El Ing. Caló pone a consideración: a) en primer término, la moción por la cual se suprime la lectura, la cual es aprobada por unanimidad.



Ep N° 203372



MARIA DIAZ SOLSONA
ESCRIBANA
2

ESC. MARIA DIAZ SOLSONA - 07289/6

39

b) A continuación se pone a consideración la aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Estados Contables, tanto en moneda funcional como en Pesos Uruguayos, el Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, todo lo cual es aprobado por unanimidad.

2) Designación de autoridades para el Ejercicio 2012/2013 y fijación de su retribución.

Pide la palabra la Esc. Gabriela Bove, quien mociona para que sean reelectos los actuales miembros del Directorio: Sres. Elbio Luis Strauch, Andrés Caló, Jaime Bardecio y Gianluigi Cantoni.

Se pone a consideración dicha moción la que es aprobada por unanimidad.

En cuanto a la fijación de la retribución de los Directores, la Esc. Gabriela Bove pide la palabra y mociona que se mantengan las actuales remuneraciones de los integrantes del Directorio.

Se pone a consideración dicha moción, la que es aprobada por unanimidad.

3) Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2012/2013 y fijación de su retribución.

Pide la palabra el Sr. Jaime Bardecio, quien mociona para que sean reelegidos el Cr. Alberto G. Queija como Síndico titular y la Cra. Claudia Gutierrez Córdoba como suplente. En cuanto a la retribución del Síndico mociona que se mantenga la actual remuneración. Dichas mociones se ponen a consideración.

Se pone a consideración dicha moción, la que es aprobada por unanimidad.

4) Ratificación de la designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627)

Se mociona por parte del Ing. Gianluigi Cantoni que se mantenga como Auditor Externo de la sociedad a la firma KPMG. Se pone a consideración dicha moción, la cual se aprueba por unanimidad.

5) Responsabilidad de los Directores (Art. 392, Ley N° 16.060).

La Esc. Gabriela Bove pide la palabra y mociona para que la Asamblea apruebe la gestión de los Directores en el ejercicio 2011/2012 y que queden eximidos en consecuencia de la responsabilidad en los términos y con el alcance establecido en el Art. 392 de la Ley 16.060.

Se pone a consideración dicha moción, la cual se aprueba por unanimidad.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Ing. Andrés Caló propone designar a la Esc. Gabriela Bove y al Sr. Jaime Bardecio para la firma del acta de esta asamblea.

Se pone a consideración dicha moción, la cual se aprueba por unanimidad.

No habiendo otros puntos a tratar, se levanta la sesión, agradeciendo la mesa la presencia de los Sres. Accionistas.

Presidente:

Secretario:

Accionistas designados:

CONF

LECUERDA BIEN Y FIELMENTE con el documento original de Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "PAMER S.A.", de fecha 25 de octubre de 2012, que luce de fojas 38 a fojas 39 inclusive, en el Libro de Actas de Asambleas de dicha sociedad anotado por el Registro Nacional de Comercio con el N° 26606, el 17 de octubre de 2005;- - - Acta que de su mismo tenor he tenido de manifiesto y con la cual he cotejado esta reproducción fotográfica que consta de dos fojas que sello, rubrico y numero.- Lo expuesto surge de la documentación que he tenido a la vista.- EN FE DE ELLO a solicitud de "PAMER S.A." y a los efectos de su presentación ante las oficinas públicas o privadas pertinentes, expido el presente en dos fojas de Papel Notarial de Actuación Serie "Ep" números 203371 al 203372 inclusive, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintinueve de octubre del año dos mil doce.-

MARIA DIAZ SOLSONA
ESCRIBANA



Maria Diaz Solsona



FRANQUEO OFICIAL	
Artículo	8
Honorarios	—
Mont. N°	45,00
Fdo. G°	—